EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META ASMETA

C E R T I F I C A:

*Que la **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META ASMETA** con NIT: 900.056.772 - 3, durante los últimos seis meses se encuentra a paz y salvo de conformidad con el, artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003, por concepto de pago de las obligaciones con los sistemas de seguridad social: Salud - EPS, Administradora de riesgos Laborales - ARP, Fondo de pensiones y aportes parafiscales: Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.*

La presente certificación se firma a los 07 días del mes de septiembre de 2026.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA
Director Ejecutivo

JIMMY FERNANDO CABALLERO
Contador Público de ASMETA
Tarjeta Profesional N° 132.500 - T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
86.068.981
CABALLERO MUÑOZ
JIMMY FERNANDO
13-AGO-1981
PARATEBUENO
(CUNDINAMARCA)
1.65
A+
M
23-AGO-1999 VILLAVICENCIO


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
132500-T
JIMMY FERNANDO
CABALLERO MUÑOZ
C.C. 86068981
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 142710


Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B05C8950278BF23A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JIMMY FERNANDO CABALLERO MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86068981 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 132500-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *